

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 100** *Resolución de 2 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Vigilancia Aduanera de Galicia.*

Vistos los méritos de relevancia que concurren en Vigilancia Aduanera de Galicia, por las reiteradas operaciones de aprehensiones de narcóticos con amplias y profundas investigaciones patrimoniales encaminadas a desmontar todo el entramado económico de los principales grupos de narcotraficantes que operaban en Galicia, a propuesta del Subdirector General de Gestión y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Vigilancia Aduanera de Galicia, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor desarrollada.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.